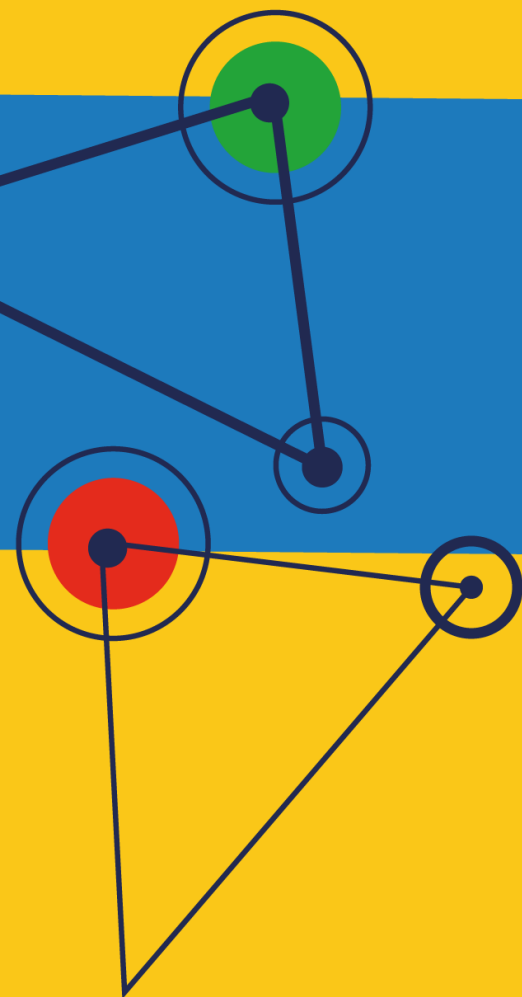
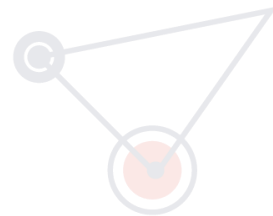




1^{er} Premio al Fomento del **Desarrollo** **Económico Local**





PREMIO AL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL ABECÉ

¿Qué es el Premio al Fomento del Desarrollo Local?

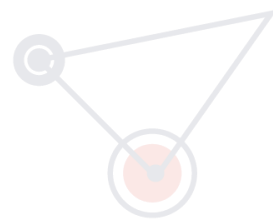
Es un reconocimiento nacional que visibiliza y destaca iniciativas que impulsan el desarrollo económico local en los territorios de Colombia, promoviendo la innovación, la sostenibilidad, la articulación institucional y la participación comunitaria. El premio reconoce experiencias que fortalecen economías territoriales más resilientes, equitativas y sostenibles, impulsadas desde gobiernos departamentales y locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional.

Este premio permite identificar, visibilizar y conectar experiencias que están transformando los territorios desde lo local hacia lo nacional. Se desarrolla como una apuesta conjunta de Colombia Líder, la Federación Nacional de Departamentos y la Red Adelco, en articulación con el ecosistema de desarrollo territorial del país.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán postularse al **Premio al Fomento del Desarrollo Económico** aquellas iniciativas desarrolladas en el territorio colombiano que promuevan el desarrollo económico local y que se encuentren en ejecución o hayan sido implementadas durante los últimos cinco (5) años. Las experiencias postuladas deberán demostrar resultados verificables en términos de impacto social, económico y/o ambiental, así como evidenciar la participación de actores locales y la articulación efectiva con otros sectores públicos, privados, comunitarios o académicos.

Cada organización o entidad podrá postular iniciativas en las diferentes categorías del premio; sin embargo, una misma iniciativa no podrá presentarse simultáneamente en más de una categoría. Sí será posible postular iniciativas distintas en cada categoría, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. La participación en el premio es gratuita y las entidades postulantes deberán autorizar el tratamiento de datos personales (habeas data) conforme a la normativa vigente, como parte del proceso de inscripción y evaluación.



¿Cuáles son las categorías del Premio?

1. Innovación y sostenibilidad productiva

- Experiencias que han fortalecido cadenas productivas locales mediante la innovación tecnológica, el uso sostenible de los recursos y la generación de valor agregado

2. Finanzas para el desarrollo territorial

- Proyectos que han movilizado recursos a través de mecanismos innovadores de financiación (fondos climáticos, regalías, cooperación internacional, esquemas público-privados) para dinamizar las economías locales

3. Gobernanza y articulación público-privada

- Iniciativas que han consolidado modelos eficaces de coordinación entre actores públicos, privados, académicos y sociales para el diseño de políticas y la gestión participativa del desarrollo local

4. Resiliencia climática y protección ambiental

- Experiencias que han integrado la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático como ejes para impulsar las economías locales, protegiendo ecosistemas y comunidades

5. Talento humano joven y desarrollo territorial

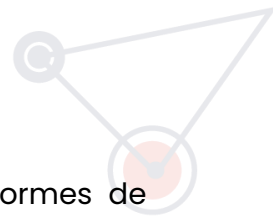
- Iniciativas que han fortalecido las capacidades de las juventudes locales, impulsando el emprendimiento, la innovación y el empleo decente como motor de las economías territoriales.

¿Cuáles son los requisitos generales para participar?

Las postulaciones deberán contar con documentación de respaldo que permita validar la experiencia presentada, tales como informes, estudios de caso, registros audiovisuales, testimonios u otros soportes que den cuenta de su implementación y resultados.

¿Qué documentos debo presentar?

Para participar en el **Premio al Fomento del Desarrollo Económico**, las entidades, organizaciones o iniciativas interesadas deberán **registrarse previamente en la plataforma oficial del premio** y completar el proceso de inscripción dentro de los plazos establecidos. Una vez acreditado el registro en la plataforma, las postulaciones deberán **diligenciar en su totalidad la ficha de caracterización de la iniciativa**, la cual constituye el insumo principal para el proceso de evaluación. Esta ficha deberá presentarse con el **100% de la información solicitada** y acompañarse de todos los **anexos, soportes y evidencias** que permitan validar la implementación, los resultados y el impacto de la experiencia postulada.



Los soportes deberán incluir, entre otros, documentos técnicos, informes de resultados, material audiovisual, certificaciones, enlaces de verificación, piezas comunicativas y demás evidencias que respalden la información registrada en la ficha. La integridad, veracidad y coherencia de la información presentada será condición indispensable para la habilitación de la postulación.

La organización del premio podrá solicitar aclaraciones o información adicional en caso de ser necesario durante las etapas de verificación y evaluación. Solo se considerarán habilitadas aquellas postulaciones que hayan completado satisfactoriamente el registro en la plataforma y que cuenten con la ficha de caracterización diligenciada en su totalidad con sus respectivos soportes.

¿Cómo se evalúan las iniciativas?

Las iniciativas habilitadas serán evaluadas sobre un total de **100 puntos**, con base en la información registrada en la ficha de caracterización y los soportes anexos. Los criterios son comunes para todas las categorías y se valoran según la calidad, coherencia y evidencia de la información suministrada.

1. Pertinencia, diseño e implementación de la iniciativa / 30 puntos

Evalúa la claridad en la identificación del problema o reto territorial, la coherencia del objetivo, la pertinencia de la solución propuesta y la solidez del diseño e implementación de la iniciativa en el territorio. Se valorará:

- Claridad del problema o reto territorial
- Coherencia entre problema, objetivo y acciones
- Relevancia de la iniciativa para el desarrollo económico local
- Claridad en la descripción y funcionamiento de la iniciativa
- Consistencia del proceso de implementación
- Evolución y tiempo de ejecución

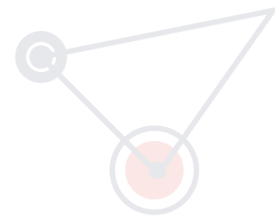
2. Gobernanza y articulación de actores / 15 puntos

Evalúa la participación de actores y la coordinación institucional. Se valorará:

- Participación de actores locales
- Articulación público-privada
- Participación comunitaria
- Claridad en roles y responsabilidades

3. Resultados e impacto territorial / 35 puntos

Evalúa de manera integral los resultados alcanzados y los cambios generados en el territorio a partir de la iniciativa. Se valorará:



- Resultados cuantificables
- Evidencia verificable
- Cumplimiento de objetivos
- Cambios económicos, sociales o ambientales
- Transformaciones en el territorio
- Beneficios sostenidos en la población
- Coherencia entre resultados e impactos

Este es el criterio de mayor peso dentro del proceso de evaluación.

4. Buenas prácticas y aprendizajes / 5 puntos

Se valorará:

- *Buenas prácticas identificadas*
- *Lecciones aprendidas*
- *Capacidad de mejora y reflexión*
- *Transferencia de conocimiento*

5. Sostenibilidad, continuidad y replicabilidad / 15 puntos

Evalúa la capacidad de la iniciativa de mantenerse en el tiempo y su potencial de ser replicada o escalada en otros territorios. Se valorará:

- Sostenibilidad financiera
- Sostenibilidad institucional
- Apropiación territorial o social
- Continuidad en el tiempo
- Potencial de réplica
- Condiciones de transferibilidad
- Escalabilidad

Criterio	Puntaje
Pertinencia, diseño e implementación	30
Gobernanza y articulación	15
Resultados e impacto	35
Buenas prácticas	5
Sostenibilidad y replicabilidad	15
TOTAL	100

¿Quién otorga el premio?

El **Premio al Fomento del Desarrollo Económico** es otorgado de manera conjunta por **Colombia Líder**, la **Federación Nacional de Departamentos (FND)** y la **Red Adelco**, en el marco de su alianza para promover y visibilizar iniciativas que fortalecen el desarrollo económico local y territorial en Colombia.

Estas entidades lideran el diseño, la convocatoria, la evaluación y el proceso de reconocimiento de las iniciativas postuladas, con el acompañamiento de aliados estratégicos y un equipo técnico que garantiza la transparencia, rigurosidad y pertinencia del proceso. El premio se constituye como una apuesta conjunta por identificar, reconocer y proyectar experiencias que aportan al fortalecimiento de los territorios y al desarrollo económico sostenible del país.

¿Qué etapas tiene el proceso?

El **Premio al Fomento del Desarrollo Económico** se desarrolla a través de un proceso estructurado que garantiza la transparencia, la verificación de la información y una evaluación rigurosa de las iniciativas postuladas.

- **Apertura de convocatoria y divulgación.** Se realiza el lanzamiento oficial del premio y la socialización de la convocatoria a nivel nacional. Durante esta etapa se difunden los requisitos, categorías y cronograma, y se habilita la plataforma de postulación.
- **Registro y postulación en la plataforma.** Las entidades u organizaciones interesadas se registran en la plataforma del premio y diligencian en su totalidad la ficha de registro y seguidamente con usuario y contraseña asignada pueden proceder con el diligenciamiento de la ficha de caracterización de la iniciativa, adjuntando los soportes y evidencias requeridas. Solo las postulaciones completas y dentro del plazo establecido pasarán a la siguiente fase.
- **Revisión de habilitación.** El equipo técnico verifica el cumplimiento de los requisitos de participación, la integridad de la información y la validez de los soportes. Las iniciativas que cumplan con estos criterios quedan habilitadas para evaluación.
- **Evaluación técnica.** Las iniciativas habilitadas son analizadas con base en los criterios y puntajes definidos en el modelo de evaluación. Esta etapa permite valorar la pertinencia, resultados, impacto, gobernanza, sostenibilidad y replicabilidad de las experiencias postuladas.
- **Selección de finalistas.** Con base en los puntajes obtenidos, se identifican las iniciativas con mejor desempeño en cada categoría, que serán reconocidas como finalistas y ganadoras del premio.

- **Reconocimiento y divulgación.** Las iniciativas ganadoras y finalistas son anunciadas públicamente y reconocidas en un evento de cierre que se llevará a cabo en el marco del 4to. Foro Nacional de Desarrollo Económico Local el día 23 de abril de 2026. Posteriormente, sus experiencias podrán ser visibilizadas como buenas prácticas de desarrollo económico territorial y compartidas en espacios de aprendizaje e intercambio.

Cronograma

- Inscripciones: hasta el 13 de marzo 2026 a las 11:59 p.m.
- Evaluación: Del 16 de marzo al 12 de abril de 2026
- Entrega de finalistas: 14 de abril de 2026
- Ceremonia de premiación: 24 de abril de 2026, durante el 4 Foro Nacional de Desarrollo Económico Local.

NOTAS ACLARATORIAS

¿Puede declararse una categoría desierta?

En caso de que las iniciativas postuladas en alguna de las categorías no alcancen el puntaje mínimo requerido o no cumplan con los criterios de calidad, evidencia e impacto definidos en el modelo de evaluación, la organización del premio se reserva el derecho de declarar la **categoría desierta**. Esta decisión busca preservar la rigurosidad, la transparencia y el sentido del reconocimiento, garantizando que el premio se otorgue únicamente a aquellas experiencias que demuestren de manera verificable aportes significativos al desarrollo económico del territorio.

¿Se pueden usar los trabajos postulados en otros espacios?

Sí. Las iniciativas postuladas podrán ser utilizadas por las entidades organizadoras del **Premio al Fomento del Desarrollo Económico** con fines pedagógicos, de visibilización y de difusión de buenas prácticas, tales como publicaciones, eventos, espacios de aprendizaje, piezas comunicativas o repositorios de experiencias, siempre reconociendo la autoría de las entidades u organizaciones postulantes. El uso de la información y de los materiales aportados se realizará únicamente en el marco de la promoción del conocimiento territorial y del fortalecimiento de capacidades, y se entenderá autorizado por los participantes al momento de aceptar los términos y condiciones de la convocatoria, en cumplimiento de la normativa de tratamiento de datos personales vigente.



er Premio al Fomento del **Desarrollo Económico Local**

Inquietudes o comentarios
comiteforodel@redadelco.org